



Memoria justificativa

Liquidación del Ejercicio 2019

Delegación de Alumnos de la Escuela Técnica Superior de
Ingeniería de Sistemas Informáticos

Universidad Politécnica de Madrid



Índice:

Introducción	2
Ingresos	4
Gastos	6
Acuerdo de aprobación	13

Introducción

Esta memoria justificativa tiene como objetivo explicar la liquidación del ejercicio económico 2019 de la Delegación de Alumnos de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Sistemas Informáticos (DA-ETSISI) de acuerdo con el procedimiento expuesto en los Criterios Generales de Tesorería del Ejercicio de 2019 que establece la Delegación de Alumnos de la Universidad Politécnica de Madrid (DA-UPM).

EJECUCIÓN DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019

DELEGACIÓN DE ALUMNOS DE LA ETSISI

INGRESOS				
Capítulo	Presupuestado	Ejecutado	Diferencia	Desviación
01. Dotación presupuestaria	2.457,83 €	2.457,83 €	- €	0 %
02. Donaciones	- €	- €	- €	0 %
03. Ingresos Propios	8.000,00 €	7.800,57 €	- 199,43 €	-2 %
04. Remanente del ejercicio anterior	1.975,62 €	1.975,62 €	- €	0 %
TOTAL	12.234,02 €			

GASTOS				
Capítulo	Presupuestado	Ejecutado	Diferencia	Desviación
05. Comunicaciones	151,18 €	151,18 €	- €	0 %
06. Reprografía y publicaciones	60,00 €	60,00 €	- €	0 %
07. Material fungible	140,00 €	90,42 €	- 49,58 €	-35 %
08. Material inventariable	600,00 €	529,86 €	- 70,14 €	-12 %
09. Reparaciones y mantenimiento	- €	- €	- €	0 %
10. Protocolo	34,52 €	34,52 €	- €	0 %
11. Sectoriales y representación externas	645,00 €	645,00 €	- €	0 %
12. Actividades culturales y vida universitaria	4.862,42 €	4.838,42 €	- 24,00 €	0 %
13. Transporte	500,00 €	571,72 €	71,72 €	14 %
14. Ayudas	375,00 €	357,64 €	- 17,36 €	-5 %
15. Personal	19,42 €	19,42 €	- €	0 %
16. Cooperación	- €	- €	- €	0 %
17. Encuentros formativos	3.500,00 €	3.510,04 €	10,04 €	0 %
18. Gastos administrativos y de gestión	5,00 €	2,81 €	- 2,19 €	-44 %
19. Otros	65,00 €	60,00 €	- 5,00 €	-8 %
TOTAL	10.871,03 €			

Esta propuesta se realiza para el ejercicio económico 2020 de esta Delegación y ver el balance final. Se trata de un procedimiento habitual (viene recogido en la normativa económica de DA-UPM) al que nos indica el sistema de gestión económica de DA-UPM. En resumen, es ver como se ha ido ejecutando el dinero presupuestado a lo largo del ejercicio económico 2020.

En general, todos los gastos están dentro de los umbrales de desviación presupuestaria. Hemos ajustado al máximo el presupuesto, gracias a una modificación presupuestaria del mes de diciembre.

En líneas generales el ejercicio económico ha sido el siguiente:

Ha sido un año de gran actividad económica en el que se han desarrollado diferentes eventos que han hecho crecer a la Delegación en todos los aspectos. Además, con la renovación del equipo se han comenzado a realizar nuevos proyectos.

Ingresos

- **Capítulo 1-Dotación presupuestaria UPM:**

En él se recogen los ingresos transferidos por la Delegación de Alumnos de la UPM a la Delegación de Alumnos de la ETSISI

Se prevé que nos doten con un total de 1.800,00 ” , que es la dotación ordinaria referida al año 2019.

Modificación presupuestaria:

Se aumenta a 2.457,83 ” la partida presupuestaria de este capítulo debido a que se cumplimentaron bonificaciones no previstas.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 2.457,83 ” . Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 ” (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 2-Donaciones:**

En él se recogerán los ingresos derivados de las donaciones que las entidades públicas y/o privadas realicen a la Delegación de Alumnos de la ETSISI

Se prevé que nos doten con un total de 350,00 ” , debido a los ingresos de la Fiesta de la Primavera.

Modificación presupuestaria:

Se reduce a 0,00 ” la partida presupuestaria debido a que lo presupuestado originalmente se ha de incluir en otro capítulo.

Liquidación presupuestaria:

Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 ” (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 3-Ingresos Propios:**

En él se incluirán los ingresos percibidos por la prestación de servicios o la realización de actividades, siempre que estos ingresos reviertan en beneficio de la Comunidad Universitaria.

Dada la complejidad de presupuestar esta partida, ya que no es algo que

dependa de la propia Delegación, y al comprobar los ingresos que ha habido durante los ejercicios económicos anteriores, se presupuestan un total de 250,00 " en relación a los ingresos de las taquillas; y los ingresos derivados de las encuadernaciones, etc.

Modificación presupuestaria:

Se aumenta a 8.000,00 " la partida presupuestaria de este capítulo debido a que los ingresos de la Fiesta de la Primavera había que declararlos en este capítulo y los ingresos de las delegaciones que participaron en las Jornadas de Formación en Cercedilla del mes de diciembre.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 7.800,57 ". Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de -199,43 " (-2%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 4-Remanente del ejercicio anterior:**

Su cantidad será la diferencia entre el total de los ingresos y los gastos del ejercicio anterior.

Se presupuestan un total de 1.975,62 ". Esta cifra fue el resultado del sobrante del ejercicio económico de 2019.

Modificación presupuestaria:

No se produce modificación en esta partida presupuestaria.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 1.975,62 ". Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 " (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

Gastos

- **Capítulo 5-Comunicaciones:**

En él se recogerán los gastos postales y de teléfono, incluidos los derivados de las líneas de teléfonos móviles, correspondientes a comunicaciones que tengan el carácter de oficiales. También se incluirán todos los gastos derivados de las páginas web de las Delegaciones de Alumnos correspondientes.

Se presupuestan un total de 120,00 " ; destinados al mantenimiento mensual de la Página Web de la Delegación.

Modificación presupuestaria:

Se aumenta a 151,18 " la partida presupuestaria debido al cobro extra de seguridad PHP durante varios meses.

Liquidación presupuestaria

Se ejecutaron 151,18 ". Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 " (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 6-Reprografía y Editorial:**

Se encuadra dentro de dicha partida los gastos relacionados con la realización de publicaciones, boletines, revistas, cartelería, etc.

Se presupuestan un total de 150,00 " ; destinados a la realización de unos trípticos para los estudiantes de nuevo ingreso y la posible compra de guías para el repositorio de la delegación..

Modificación presupuestaria:

Se reduce a 60,00 " la partida presupuestaria debido a que finalmente no hubo necesidad de comprar nada.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 60,00 ". Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 " (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 7-Material Fungible:**

En él se recogen aquellos artículos a los que se les presuponga una vida útil inferior a un año.

Se presupuestan un total de 20,00 " ; destinados a adquirir material de oficina y renovación del botiquín de primeros auxilios.

Modificación presupuestaria:

Se aumenta a 140,00 " la partida presupuestaria de este capítulo debido a que se han renovado más materiales.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 90,42 ". Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de -49,58 " (-35%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 8-Material Inventariable:**

En él se recogen los gastos derivados de la adquisición de material inventariable, entendiendo como tal todo aquel material cuya vida efectiva pueda superar el año.

Se presupuestan un total de 100,00 " ; destinados a la adquisición de ratones, cerraduras y adaptadores para cables.

Modificación presupuestaria:

Se aumenta la partida presupuestaria en este capítulo a 600,00 " debido a la renovación de material del local y proyectos de las subdelegaciones.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 529,86 ". Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de -70,14 " (-12%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 9-Reparaciones y Mantenimiento:**

Se incluyen los gastos derivados de las reparaciones o mantenimiento de averías que surjan en los locales de las Delegaciones, así como las producidas en equipos informáticos o de pequeños utensilios que por cualquier circunstancia no figuren en el contrato de mantenimiento o bien la garantía no lo cubra.

Se presupuestan un total de 60,00 " para material de limpieza y pintura.

Modificación presupuestaria:

Se reduce la partida presupuestaria en este capítulo a 0,00 " ya que no se han previsto gastos.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 0,00 ". Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 " (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 10-Protocolo:**

Se considera gasto de atención protocolaria cuando, por motivos oficiales, se inviertan recursos económicos en beneficio o utilidad de las Delegaciones de Alumnos. También se incluyen los gastos que los miembros de las Delegaciones de Alumnos tengan necesidad de realizar en el desempeño de sus funciones.

Se presupuestan un total de 0,00 " ; no es necesario presupuestar nada en este capítulo dado que no se prevé ningún gasto.

Modificación presupuestaria:

Se aumenta a 34,52 " la partida presupuestaria de este capítulo debido al nombramiento de Alberto Guerrero Martín como miembro honorífico de la Delegación.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 34,52 ". Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 " (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 11-Sectoriales y Representación externa:**

Se incluirán en este capítulo los gastos derivados de la pertenencia o inscripción en Sectoriales o en otras organizaciones de representación de ámbito superior al de la UPM.

Se presupuestan un total de 500,00 " ; destinados al cobro de la cuota de inscripción a las diferentes asambleas y reuniones de la sectorial.

Modificación presupuestaria:

Se aumenta a 645,00 " la partida presupuestaria de este capítulo debido a

que el coste de una de la Asambleas de la Sectorial fue mayor de lo estimado.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 645,00 ". Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 " (-0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 12-Actividades Culturales y Vida Universitaria:**

Se incluirán en este capítulo todos los gastos derivados de la organización de eventos culturales y de fomento de la actividad y la vida universitaria.

Se presupuestan un total de 150,00 " para el alquiler de un futbolín para el evento de DIMENSIO de la ETSISI y compra de artículos de entretenimiento.

Modificación presupuestaria:

Se aumenta a 4.862,42 " la partida presupuestaria de este capítulo debido a los gastos de la Fiesta de la Primavera.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 4.838,42,00 ". Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de -24,00 " (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 13-Transportes:**

Se considera gasto de transportes cuando por motivos oficiales un representante tenga que realizar un viaje, en beneficio o utilidad de las Delegaciones de Alumnos.

Se presupuestaron un total de 500,00 "; destinados a los gastos de transporte de la sectorial y para futuras eventualidades que pudieran surgir.

Modificación presupuestaria:

No se producen cambios en esta partida presupuestaria.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 571,72 ". Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 71,72 " (14%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 14-Ayudas:**

En este capítulo estarán reflejadas todas las ayudas otorgadas por la Delegación.

Se presupuestan un total de 375,00 ”; destinados a cubrir las ayudas de publicaciones.

Modificación presupuestaria:

No se producen cambios en esta partida presupuestaria.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 357,64 ”. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de -17,36 ” (-5%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 15-Personal:**

En este capítulo estarán reflejados todos los gastos por contratación de personal.

Se presupuestan un total de 60,00 ”; destinados a cubrir la parte proporcional que la Delegación de Alumnos de la ETSISI debe abonar a DA-UPM por los servicios de la asesoría fiscal.

Modificación presupuestaria:

Se reduce a 19,42” la partida presupuestaria de este capítulo porque el coste fue menor de lo esperado.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 19,42 ”. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 ” (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 16-Cooperación:**

Se incluyen todas aquellas ayudas o subvenciones que, por parte de las Delegaciones, se le asignen a proyectos de cooperación, sean promovidos o no por la Delegación de Alumnos, siempre y cuando la entidad con la que colaboren forme parte de convenios de voluntariado promovidos por la UPM, sea una asociación vinculada a la Universidad, o sus acciones reviertan en beneficio de la comunidad universitaria UPM.

Se presupuestan un total de 0,00 " porque no se prevén gastos en este capítulo.

Modificación presupuestaria:

No se producen cambios en esta partida presupuestaria.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 0,00 ". Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 " (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 17-Encuentros formativos:**

Se entiende por encuentro formativo aquel del que supone la elaboración de cursos o jornadas con el fin de dotar de una mayor preparación a los alumnos y/o sus representantes, fuera del catálogo que cada uno de los Centros oferta.

Se presupuesta un total de 300,00 " ; destinados a cubrir los gastos de las Jornadas de Formación 2019.

Modificación presupuestaria:

Se aumenta la partida presupuestaria en este capítulo a 3.500,00 " ya que la Delegación de Alumnos de la ETSISI tenía que tramitar todos los gastos.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 3.510,04 ". Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 10,04 " (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 18-Gastos administrativos y de gestión:**

Se incluirán todos aquellos gastos correspondientes a trámites administrativos y de formalización de documentos necesarios para la gestión de la Delegación de Alumnos.

Se presupuestan un total de 5,00 " ; debido a las comisiones bancarias.

Modificación presupuestaria:

No se producen cambios en esta partida presupuestaria.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 2,81 ". Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de -2,19 " (-44%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 19-Otros:**

Contendrá todos aquellos gastos que no tengan cabida en el resto de los capítulos anteriores.

Se presupuestan un total de 0,00 "; porque no se prevén gastos en este capítulo.

Modificación presupuestaria:

Se aumenta la partida presupuestaria en este capítulo a 65,00 " por la devolución de fianzas de taquillas y de las Jornadas de Formación.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 60,00 ". Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de -5,00 " (-8%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

Acuerdo de aprobación

Esta memoria se llevará a su aprobación a la sesión ordinaria de la Junta de Delegados de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Sistemas Informáticos el jueves 30 de enero de 2020.

Fdo.:

Marcos Huete Campo
Tesorero DA-ETSISI

